



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTION DE PERSONAL PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 450 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo en su sesión celebrada el 29 de junio de 2020, acordó informar que *“el segundo ejercicio del proceso selectivo, al que serán convocados en su momento los aspirantes que hubieran superado el primer ejercicio, **está previsto** se realice, salvo causa de fuerza mayor u otra causa que lo impida, el día 28 de noviembre de 2020. En el anuncio de convocatoria de dicho ejercicio se especificará la hora y lugar de este”*.

No obstante, debido a que varios aspirantes por razones justificadas no pudieron acudir a la convocatoria ordinaria, y hubo de realizarse una convocatoria extraordinaria, no es posible cumplir la previsión inicial, por lo que el día 28 de noviembre de 2020 no se celebrará el segundo ejercicio del proceso selectivo.

El anuncio de convocatoria del segundo ejercicio se anunciará con suficiente antelación y se detallará fecha, hora y lugar del mismo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, José Ramón Godoy Cabo